

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	ACTA DE TERMINACIÓN	Código:
		Versión:
		Fecha de Aprobación:
		Página 1 de 2

CONTRATO NÚMERO: 1.210.30-12.14-0291

FECHA: 22 de febrero del 2021

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca

DEPENDENCIA: Secretaría de Educación Departamental

CONTRATISTA: Paola Alexandra Domínguez Guerrero

VALOR: SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

5500002436 del 15 de enero del 2021

REGISTRO PRESUPUESTAL:

5600018308 del 22 de febrero del 2021

FUENTE DE FINANCIACION: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

PLAZO: Hasta abril 30 del 2021, plazo que se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (Acta de inicio de fecha: febrero 22 del 2021)

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: OBERNEY YAGARI GONZALEZ

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL COMPONENTE DE MONITOREO Y CONTROL DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO "ACTUALIZACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE, EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS 34 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

En Santiago de Cali, Valle del Cauca a los 30 días del mes de Abril del 2021, nos reunimos en las instalaciones de la Secretaria de Educación Departamental, los suscritos OBERNEY YAGARI GONZALEZ identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 18.146.083, actuando como SUPERVISOR(A) del Contrato de Prestación de Servicios No 1.210.30-12.14-0291 del 22 de febrero del 2021, y en representación de la entidad contratante Departamento del Valle del Cauca y Paola Alexandra Domínguez Guerrero portador(a) de la Cédula de Ciudadanía No 29.545.108, obrando

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>ACTA DE TERMINACIÓN</p>	Código:
		Versión:
		Fecha de Aprobación:
		Página 2 de 2

como CONTRATISTA con el objetivo de suscribir el acta de terminación acorde con lo siguiente:

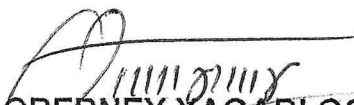
1. Que a la fecha se ha cumplido totalmente la ejecución del objeto contractual con todas sus obligaciones, siendo RECIBIDAS A SATISFACCIÓN por la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca.
2. Que no obstante lo anterior, el contratista se compromete a subsanar en caso de que sea necesario situaciones manifestadas en el informe final y/o requerimientos estipulados en cláusulas contractuales tales como, dejar al día los requerimientos vía SADE, SAC, PQR entre otros, en un lapso máximo de 30 días calendario.
3. Que el contratista se compromete a adelantar todas las acciones orientadas a la liquidación del contrato.

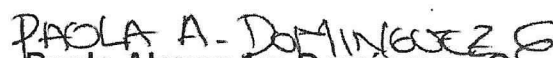
Por consiguiente

ACORDAMOS

Terminar la ejecución del presente Contrato por las causas anotadas anteriormente.

En constancia se firma, a los 30 (treinta) días del mes de abril del 2021.


OBERNEY YAGARI GONZALEZ
 Subsecretario de Cobertura Educativa
 C.C. 18.146.083
 SUPERVISOR


PAOLA A. DOMÍNGUEZ G.
 Contratista
 C.C No. 29.545.108